

CÓDIGO DE ÉTICA





CONTENIDO

1. Introducción
2. Misión y visión de la Fundación Oír es Vivir
3. Responsabilidades y obligaciones hacia los beneficiarios, Colaboradores, donantes, voluntarios, y sociedad en general
4. Transparencia: rendición de cuentas y uso responsable de los recursos
5. Uso de los recursos
6. Diversidad e inclusión:
 - Enfoque basado en el respeto y la dignidad de todas las personas.
7. Denuncia de irregularidades:
 - Procedimiento para reportar conductas contrarias al Código de Ética;
 - Garantías de protección para quienes denuncian irregularidades
8. Cumplimiento legal:
 - Compromiso con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables
9. Divulgación y aplicación del Código de Ética
10. Revisión y actualización:
 - Compromiso con la revisión periódica y la actualización del Código de Ética
 - Mecanismos para la mejora continua basada en retroalimentación y aprendizaje.



1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Código de Ética tiene como propósito, establecer y promover los principios fundamentales y los valores éticos que guíen el comportamiento y la toma de decisiones de cada uno de los miembros de la fundación oír es vivir, incluyendo empleados, voluntarios, directivos y beneficiarios.

El alcance del Código de Ética de la fundación es poder abarcar aspectos como: (i) respeto a los beneficiarios; (ii) uso responsable de los recursos, (iii) responsabilidad social; (iv) respeto a los beneficiarios; (v) transparencia; (vi) confidencialidad; garantizando que la operatividad de la fundación oír es vivir se desarrolle de una manera ética cumpliendo con su misión de ayudar a la comunidad de manera justa y responsable, demostrando un compromiso firme en todas las áreas de nuestro trabajo, desde la recaudación de fondos hasta la ejecución de programas y proyectos.

Nuestras actuaciones y proyectos son ejecutados con la mayor transparencia y honestidad, alineados siempre con nuestros valores y objetivos.

Este código de ética nos guiará en todas nuestras actividades y decisiones, orientándose hacia la excelencia en la atención auditiva y el bienestar de beneficiarios, reflejando nuestros valores, principios y normas de conducta.



Nos comprometemos a brindar una atención de alta calidad, basada en los avances científicos y tecnológicos a nuestra disposición en materia de salud auditiva y propiciamos oportunidades de capacitaciones para nuestro equipo clínico, staff y comunidad en general.

Nuestro mayor compromiso está dirigido a desarrollar programas de prevención para el cuidado de la salud auditiva, y a su vez, proporcionar un apoyo integral, promoviendo la inclusión y garantizando que las personas con problemas auditivos tengan igualdad de oportunidades en la sociedad.



2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FUNDACIÓN OÍR ES VIVIR

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos a través de la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación de pérdidas auditivas, educando sobre la importancia de la audición, en todas las etapas de la vida.

VISIÓN

Ser el referente en Panamá y América Latina para la educación y el cuidado de la salud auditiva, para personas de bajos recursos en todas las etapas de su vida.



3. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES HACIA LOS BENEFICIARIOS, COLABORADORES, DONANTES, VOLUNTARIOS, Y SOCIEDAD EN GENERAL

Nuestras responsabilidades y obligaciones con cada uno de los actores es actuar con integridad, ética y responsabilidad social, promoviendo la conciencia y la educación sobre el cuidado de la salud auditiva.

Entre estas responsabilidades y obligaciones se encuentran, las siguientes:

- Proporcionar a los beneficiarios los servicios necesarios para garantizar su atención audiológica;
- Nos comprometemos a un manejo honesto, transparente y profesional en todas las interacciones con nuestros beneficiarios, proporcionándoles información clara, veraz y precisa sobre su condición auditiva y/o de lenguaje, sus opciones de tratamiento, recursos involucrados y resultados esperados.



- Mantendremos en estricta confidencialidad toda la información personal y médica de nuestros beneficiarios, cumpliendo con los estándares de privacidad y protección de datos;
- Fomentar una cultura organizacional basada en la transparencia, la comunicación abierta, el trabajo en equipo y respeto;
- Ofrecer un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso;
- Capacitación constante a los colaboradores;
- Utilizar los fondos donados de manera ética, eficiente y efectiva para cumplir con la misión de la fundación;
- Mantener la transparencia en la gestión financiera y proporcionar informes regulares sobre el uso de los fondos;
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para garantizar que los fondos donados se utilicen de manera responsable y para los fines previstos;



- Utilizar los fondos donados de manera ética, eficiente y efectiva para cumplir con la misión de la fundación
- Ofrecer a los voluntarios oportunidades significativas y gratificantes para contribuir con el trabajo de la organización.
- Respetar el tiempo, las habilidades y los límites individuales de los voluntarios.
- Brindar un entorno seguro y saludable para la participación voluntaria.
- Colaborar con otras organizaciones y actores relevantes para maximizar el impacto y la eficacia de los esfuerzos de la sociedad civil;
- Contribuir con el bienestar y al progreso de la sociedad:



4. TRANSPARENCIA: RENDICIÓN DE CUENTAS Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

Para la Fundación Oír es Vivir es fundamental establecer procesos y lineamientos que garanticen la transparencia en nuestras actividades, que permita construir y mantener la confianza con los beneficiarios, donantes, voluntarios y con la sociedad en general.

Mantener una comunicación abierta y honesta a través de distintos canales de comunicación (*boletines informativos, página web, redes sociales*), sobre nuestras actividades, logros, desafíos y decisiones de la fundación, con todas las partes involucradas facilita el acceso a la información de manera clara y transparente de cada una de nuestras gestiones y actividades realizadas, y proyectos futuros.

Realizar evaluaciones periódicas del desempeño y el impacto de nuestros programas, y compartir los resultados de manera transparente con las partes involucradas a través de informe de gestión y nuestros canales con alcance a nuestros beneficiarios, donantes y voluntarios y comunidad en general.



En este mismo sentido, los directivos o colaboradores de la fundación deberán mantener estricta privacidad y confidencialidad de la información de los donantes, y bajo ningún motivo podrán utilizar estas relaciones para beneficios propios. La información de cada uno de los donantes es de uso exclusivo de la fundación y no podrá ser compartida con otras entidades.

Es nuestro compromiso establecer políticas claras y transparentes relacionadas con la toma de decisiones, y la gestión de conflictos de interés, los mecanismos de supervisión, y rendición de cuentas, fortaleciendo nuestra credibilidad y legitimidad en la sociedad incluyendo las responsabilidades de la junta directiva, directores asociados, staff y voluntarios.

La Fundación Oír es Vivir tiene la responsabilidad y obligación de realizar la debida diligencia, asegurando que los fondos de donantes son emitidos a través de una institución bancaria formal.



5. USO DE LOS RECURSOS

El uso responsable de los recursos, sean estos financieros, materiales y/o humanos garantiza el impacto positivo de nuestros programas y proyectos.

Identificar las necesidades reales de la fundación mediante un presupuesto anual detallado nos permite asignar recursos de manera proporcional a las distintas áreas y programas, el cual se revisa mediante un informe de gasto mensual real, proporcionado por un contador cpa .

Definir claramente nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, y establecer metas específicas y medibles para cada área de trabajo, ayudará a alinear los recursos con las prioridades de la organización y a mantener el enfoque en los resultados deseados.

Buscar oportunidades de colaboración con otras organizaciones, instituciones y actores, compartiendo conocimientos y experiencias, nos permite lograr un gran impacto colectivo y positivo en la sociedad, elevando nuestro compromiso con todas las partes involucradas para el buen desempeño de nuestra causa.



6. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En la Fundación Oír es Vivir, nos comprometemos fervientemente a cultivar un entorno que celebre y promueva la diversidad y la inclusión en todas sus formas.

Reconocemos que la fortaleza de nuestro equipo radica en la variedad de experiencias, perspectivas y habilidades que cada individuo aporta. Estamos dedicados a garantizar que nuestro proceso de reclutamiento y selección refleje este compromiso, asegurando que personas diversas tengan la oportunidad de contribuir y prosperar en nuestra organización. Creemos firmemente que al abrazar la diversidad, no solo enriquecemos nuestras operaciones, sino que también avanzamos hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos.



7. DENUNCIAS E IRREGULARIDADES

En Fundación Oír es Vivir, nos comprometemos a mantener los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras actividades.

Estamos dedicados a crear un entorno donde la transparencia y la honestidad prevalezcan en todas nuestras interacciones. Por lo tanto, nos enorgullece promover una política que fomente la denuncia de cualquier irregularidad que pueda surgir en relación con nuestro código de ética.

Animamos a todos los miembros de nuestra comunidad, ya sean empleados, voluntarios o socios, a informar de cualquier conducta que consideren contraria a nuestros principios fundamentales. Creemos firmemente que esta cultura de responsabilidad y rendición de cuentas fortalece nuestra organización y nos ayuda a alcanzar nuestras metas con integridad y dignidad.



8. CUMPLIMIENTO LEGAL

En Fundación Oír es Vivir, nos comprometemos firmemente a regirnos y cumplir todas las leyes y regulaciones que gobiernan nuestro funcionamiento dentro de la república de panamá.

Reconocemos la importancia de operar dentro de los marcos legales establecidos para garantizar la transparencia, la integridad y el cumplimiento ético en todas nuestras actividades y operaciones.

Estamos dedicados a mantener los más altos estándares de cumplimiento legal y a contribuir positivamente al desarrollo y prosperidad de nuestra comunidad y nuestro país.



9.DIVULGACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

La Fundación Oír es Vivir se compromete de manera inequívoca a divulgar y hacer público su código de ética con el objetivo primordial de facilitar su cumplimiento en todas las áreas de su acción. Reconociendo la importancia fundamental de la transparencia y la responsabilidad en sus operaciones.

La fundación se compromete a mantener altos estándares éticos en todas sus actividades, promoviendo la integridad, el respeto y la equidad en cada una de sus iniciativas. Este compromiso refleja nuestra firme convicción de que el cumplimiento ético es esencial para construir una sociedad más justa y solidaria.



10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La Fundación Oír es Vivir reafirma su compromiso con la ética y la transparencia mediante la revisión periódica de su código de ética, con el objetivo de realizar actualizaciones que garanticen la mejora continua de sus prácticas.

Esta revisión se basará en la retroalimentación recibida de todas las partes interesadas y en los aprendizajes obtenidos de experiencias pasadas, con el firme propósito de fortalecer nuestros valores y principios éticos en beneficio de nuestra misión y de aquellos a quienes servimos.

Fundación **OIR ES VIVIR**

Miembro de la Red Global del Girasol



Para más información contáctenos

 **317-0562**  **6200-8323**

dejecutiva@fundacionoiresvivir.org

  [oiresvivir](#)  [@oiresvivir](#)  [@oiresvivir.pa](#)
www.fundacionoiresvivir.org